



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE FUENTESPINA

##### *Exposición de la cuenta general 2021*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas el 18/07/2022, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2021 por un plazo de quince días hábiles, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento (<http://fuentespina.sedelectronica.es>).

En Fuentespina, a 19 de julio de 2022.

La alcaldesa,  
María José Mato Ramírez